

# CÁMARA DE DIPUTADOS

## REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO <u>DIECIOCHO (18)</u> DE LA <u>SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2016</u> SESIÓN <u>ORDINARIA</u> DEL DÍA <u>JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE</u> DE <u>2016</u> PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA: <u>LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA</u> SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>JUAN JULIO CAMPOS VENTURA Y ÁNGELA POZO</u>

## ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u> <u>PÁ</u>	GINA
Comprobación del cuórum y presentación de excusas	7
Asistencia	7
Incorporados a la sesión	8
En uso de licencia	8
Ausentes con excusa	8
Ausentes sin excusa	8
Apertura de sesión	9
Diputada presidenta	9
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes	9
2.1 Orden del día de la sesión No.00018, correspondiente al jueves 27 de octubre de 2016. Aprobada en la No.00016, del 25/10/2016	
2.2. Lectura y aprobación de actas	9
Actas disponibles en Intranet e Internet para conocimiento y revisión	9
Actas para fines de aprobación del Pleno	9
2.2.1. Acta No.2 de la sesión Ordinaria del miércoles 31 de agosto del año 2016, correspondiente a la Segunda Leg Ordinaria de 2016.	



### ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 2 DE 34

2.2.2. Acta No.3 de la sesión Ordinaria del martes 06 de septiembre del año 2016, correspondiente a la Segunda
Legislatura Ordinaria de 2016
2.2.3. Acta No.4 de la sesión Ordinaria del miércoles 07 de septiembre del año 2016, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2016
Legislatura Ordinaria de 2016
2.2.4. Acta No.5 de la sesión Ordinaria del jueves 08 de septiembre del año 2016, correspondiente a la Segunda
Legislatura Ordinaria de 2016
Diputada presidenta
Votación 001
Votación 002
Diputada presidenta
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al
Congreso por disposición legal, entre otros
3.1. Lectura de correspondencias
3.1.1. Informe sobre el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al mes de septiembre
2016, remitido por la vicegobernadora en funciones de gobernador del Banco Central, licenciada Clarissa de la Rocha de
Torres, mediante comunicación No.14475 de fecha 11 de octubre de 2016
3.1.2. Informe sobre el comportamiento del flujo turístico, vía aérea correspondiente al mes de septiembre 2016, remitido
por la vicegobernadora en funciones de gobernador del Banco Central, licenciada Clarissa de la Rocha de Torres,
mediante comunicación No.14538, de fecha 17 de octubre de 2016
3.1.3. Informe de participación de la diputada Adelis Olivares Ortega en la Cumbre de Integración por la Paz (CUMIPAZ
2016) celebrado del 4 al 8 de octubre de 2016, en la ciudad de Paraguay
Diputada presidenta
4. Turnos previos
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República



### ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 3 DE 34

7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido
en la primera discusión
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro
de la Secretaría General
8.2. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes
respectivos
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro
de la secretaría General
PUNTO NO. 9.1: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado
Dominicano y el señor Jorge Luis Castellanos Núñez
PUNTO NO. 9.2: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado
Dominicano y el señor Manuel Carrasco Estévez
PUNTO NO. 9.3: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de noviembre de 1995, entre el Estado
Dominicano y el señor Angel María Lozano
PUNTO NO. 9.4: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de diciembre de 1995, entre el Estado
Dominicano y el señor Cadir Martínez González
PUNTO NO. 9.5: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado
Dominicano y los señores Elpidio Castillo Parra y Consuelo Romero de C
PUNTO NO. 9.6: Proyecto de ley que restringe el expendio y consumo de sustancias controladas de uso humano y
animal, y crea la comisión de expedición de licencias de entrenadores deportivos
PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República licenciado
Danilo Medina Sánchez, la revisión del contrato de explotación de mármol en la provincia de Samaná
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente
constitucional de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, incluir en el Presupuesto General del Estado del año
2017, una partida que permita la ampliación y modernización de la clínica rural del distrito municipal La Cuaba,
provincia Santo Domingo



### ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 4 DE 34

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente
constitucional de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, incluir en el Presupuesto General del Estado del año
2017, una partida presupuestaria para el asfaltado del tramo carretero Arroyo Toro-Masipedro, Bonao, provincia
Monseñor Nouel
PUNTO NO. 9.10: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados declara en estado de emergencia el
acueducto del municipio de Azua, y solicita una asignación presupuestaria para la creación de un nuevo acueducto y
mejorar y ampliar el sistema de abastecimiento de agua potable y alcantarillado del municipio de Azua
PUNTO NO. 9.11: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor
presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, la construcción y creación de una escuela laboral en el
municipio de Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo
Asume la conducción de los trabajos el vicepresidente, diputado Lupe Núñez Rosario
PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre Wilfredo de Jesús Capellán (Potolo) la
cancha municipal del municipio de Tamboril, provincia Santiago
Diputado vicepresidente en funciones de presidente
Diputado Francisco Antonio Santos Sosa
Diputado vicepresidente en funciones de presidente
Diputado Francisco Antonio Santos Sosa
D'
Diputado vicepresidente en funciones de presidente
Diputado Francisco Antonio Santos Sosa
Diputado Francisco Antonio Santos Sosa
10. Proyectos priorizados
10. 110 years priorizados
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión
11. 110 yeeros para segunda rectara, sigurendo el siden que le naja correspondido en la primera discussión ini
Reasume la conducción de los trabajos la diputada presidenta, Lucía Medina Sánchez de Mejía
12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes
respectivos
PUNTO NO. 12.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Honorable Presidente
de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, ordenar la revisión del contrato de la placer dome y la enmienda
suscrita por la Barrick Gold-Gold Group-PVDC, acogiendo la sección 17.8 del contrato



### ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 5 DE 34

Diputada presidenta
Diputado José Altagracia González Sánchez
Diputada presidenta
Diputado José Altagracia González Sánchez
Diputada presidenta
PUNTO NO. 12.2: Proyecto de resolución de la cámara de diputados mediante el cual solicita al Honorable Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, Ordenar la revisión del contrato de la placer dome y la enmienda suscrita por La Barrick Gold-Gold Group-Pvdc, acogiendo la sección 17.8 del contrato
Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez
Diputada presidenta
Diputado José Antonio Fabián Beltré
Diputado Alejandro Jerez Espinal
Diputada presidenta
PUNTO NO. 12.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, revisar los términos pactados en fecha 10 de junio de 2009, en la enmienda al acuerdo especial de arrendamiento de Derechos Mineros, suscrito en fecha 25 de marzo de 2002, entre el Estado Dominicano, el Banco Central de la República Dominicana, Rosario Dominicana, S.A., y Pueblo Viejo Dominicana Corporation, anteriormente placer dome dominicana corporación (subsidiaria de Barrick Gold Corporation y Goldcorp, Inc.)
Diputada presidenta
PUNTO NO. 12.4: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de agosto de 2005, entre el Estado dominicano y el señor Fermín Osiris Tejeda Matos, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de
terreno con una extensión superficial de 106.36 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.89 (parte), distrito catastral No.15, sector San Lorenzo, Los Mina, municipio Santo Domingo Este, valorada en RD\$85,088.00 21
terreno con una extensión superficial de 106.36 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.89 (parte),
terreno con una extensión superficial de 106.36 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.89 (parte), distrito catastral No.15, sector San Lorenzo, Los Mina, municipio Santo Domingo Este, valorada en RD\$85,088.00 21



### ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 6 DE 34

Diputado José Francisco Santana Suriel
Diputada presidenta
Votación 003
PUNTO NO. 12.5: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de julio de 2008, entre el Ingenio Ozama y el señor Joselito Ramos Canela
Votación 004
PUNTO NO. 12.6: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de octubre de 2003, entre el Estado Dominicano y el señor Domingo Ramírez, representado por el señor José del Carmen Mora Terrero
Votación 005
Diputada presidenta
13. Lectura de la relación de proyectos de ley que perimen al término de la legislatura y tengan informe de comisión 23
14. Lectura de la relación de asuntos enviados a comisión, cuyo plazo vence a la fecha y no hayan sido informados, para la aplicación del artículo 148 del Reglamento
15. Turnos de información
Diputado José Francisco Santana Suriel
Cierre de sesión
Firmas
Certificación de fidelidad
Votaciones correspondientes a esta sesión



### ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 7 DE 34

#### 1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves veintisiete (27) de octubre del año dos mil dieciséis (2016), siendo las diez horas y treinta y tres minutos (10:33) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Lucía Medina Sánchez de Mejía, Lupe Núñez Rosario, Juan Julio Campos Ventura, Ángela Pozo, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Lucía Argentina Alba López, Rafaela Alburquerque de González, Olfalida Almonte Santos, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Ana Emilia Báez Santana, Domingo Enrique Barett, Wandy Modesto Batista Gómez, Manuel Andrés Bernard, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Pedro Billilo Mota, Pedro Tomás Botello Solimán, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Agustín Burgos Tejada, Olmedo Caba Romano, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Radhamés Camacho Cuevas, Ramón Noé Camacho Santos, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Antonio Bernabel Colón, José Luis Cosme Mercedes, Rafael Tobías Crespo Pérez, Víctor José D'Aza Tineo, Ysabel de la Cruz Javier, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Domingo Eusebio de León Mascaró, Ricardo de los Santos Polanco, Omar Eugenio de Marchena González, Pedro Enrique de Óleo Veras, Fidelio Arturo Despradel Roque, Amado Antonio Díaz Jiménez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Lía Ynocencia Díaz Santana, Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, Nidio Encarnación Santiago, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Manuel Orlando Espinosa Medina, José Antonio Fabián Beltré, Héctor Darío Féliz Féliz, María Mercedes Fernández Cruz, Manuel Miguel Florián Terrero, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Julito Fulcar Encarnación, María Glotirde Gallard, Carlos María García Gómez, José Rafael García Mercedes, Rosa Hilda Genao Díaz, César Enrique Gómez Segura, Besaida Mercedes González de López, Altagracia Mercedes González González, José Altagracia González Sánchez, Carlos Marién Elías Guzmán, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, Luis Manuel Henríquez Beato, David Herrera Díaz, Eduardo Hidalgo Abreu, Rudy Melanio Hidalgo Báez, Mario José Esteban Hidalgo Beato, Alejandro Jerez Espinal, Tulio Jiménez Díaz, José Felipe La Luz Núñez, Melvin Alexis Lara Melo, Francisco Liranzo, Nicolás Tolentino López Mercado, Napoleón López Rodríguez, Virginia Mónica Lorenzo Núñez, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Francisco Antonio Mancebo Melo, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, Jesús Martínez Alberti, Orlando Antonio Martínez Peña, Francisco Antonio Matos Mancebo, Aciris Milcíades Medina Báez, Noris Elizabeth Medina Medina, Juan Agustín Medina Santos, Víctor Enrique Mencía García, Rudy María Méndez, Henry Modesto Merán Gil, Mariano Montero Vallejo, José Ernesto Morel Santana, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Néstor Juan Muñoz Rosado, Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Ángel Ovelio Ogando Díaz,



### ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 8 DE 34

Adelis de Jesús Olivares Ortega, Ysabel Jacqueline Ortiz Flores, Alfredo Pacheco Osoria, Francisco Javier Paulino, Ana María Peña Raposo, Franklin Ysaías Peña Villalona, Plutarco Pérez, Roberto Pérez Lebrón, Adalgisa Fátima Pujols, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Getrude Ramírez Cabral, Gregorio Reyes Castillo, Ramón Alfredo Reyes Estévez, Gloria Roely Reyes Gómez, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Ivannia Rivera Núñez, Afif Nazario Rizek Camilo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Alfredo Antonio Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, José Luis Rodríguez Hiciano, Franklin Martín Romero Morillo, José Isidro Rosario Vásquez, Fausto Ramón Ruiz Valdez, Yomary Altagracia Saldaña Payano, Gustavo Antonio Sánchez García, Hamlet Amado Sánchez Melo, Ronald José Sánchez Nolasco, Luis Rafael Sánchez Rosario, Manuel Sánchez Suazo, Pablo Inocencio Santana Díaz, Fidel Ernesto Santana Mejía, José Francisco Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Francisco Antonio Santos Sosa, Aquilino Serrata Uceta, Elías Rafael Serulle Tavárez, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Miledys Suero Rodríguez, Levis Suriel Gómez, Josefina Tamárez, Milna Margarita Tejada, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Ramón Francisco Toribio, Luis Antonio Vargas Ramírez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Rafael Leonidas Abreu Valdez (11:27), Wellington Amín Arnaud Bisonó (11:23), Víctor Orlando Bisonó Haza (11:28), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (11:28), Alexis Isaac Jiménez González (11:23), Catalina Paredes Pinales (11:23), Faride Virginia Raful Soriano (11:00), Luis Alberto Tejeda Pimentel (11:00) y Damarys Vásquez Castillo (11:27).

EN USO DE LICENCIA: Francisco Arturo Bautista Medina, Elvin Antonio Fulgencio, Juan Roberto Rodríguez Hernández y Pedro Juan Rodríguez Meléndez.

AUSENTES CON EXCUSA: Carlos Alberto Amarante García, Rafael Ernesto Arias Ramírez, Andrés Enmanuel Bautista Taveras, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Inés Xiomara Bryan Casey, Marcos Genaro Cross Sánchez, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Graciela Fermín Nuesí, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz, Eduard Jorge Gómez, Rubén Darío Luna Martínez, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Jacqueline Montero, Sergio Moya de la Cruz, Héctor Ramón Peguero Maldonado, Miguel Ángel Peguero Méndez, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Antonia Suriel Mata y Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez.

AUSENTES SIN EXCUSA: Bernardo Alemán Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Ricardo de Jesús Contreras Medina, Manuel Antonio Díaz Santos, Rafael Méndez, Aridio Antonio Reyes y María Cleofia Sánchez Lora.



### ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 9 DE 34

Comprobado el cuórum reglamentario, la diputada presidenta declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número dieciocho (18) del día de hoy, jueves veintisiete (27) de octubre del año dos mil dieciséis (2016), en su Segunda Legislatura Ordinaria dos mil dieciséis (2016).

La diputada presidenta se dirigió al Pleno y dijo: "Honorables, quiero que me presten atención, por favor, porque les voy a informar algo. En el transcurso del conocimiento del orden del día, vamos a dejar un espacio que ya hemos acordado con los voceros de las diferentes bancadas, para presentar la modificación de la misma y proceder al envío a la comisión que corresponda, si llega desde el Senado, un proyecto que estamos esperando. Simplemente, les estoy informando, por si en el transcurso del conocimiento del orden del día llega este proyecto, y ustedes sepan que cuando sometamos la modificación del mismo, la sala está informada respecto al tema".

\_\_\_\_

- 2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.
  - 2.1 **Orden del día de la sesión No.00018**, correspondiente al jueves 27 de octubre de 2016. Aprobada en la sesión No.00016, del 25/10/2016.
  - 2.2. Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en Intranet e Internet para conocimiento y revisión.

No hubo.

#### Actas para fines de aprobación del Pleno.

- 2.2.1. Acta No.2 de la sesión Ordinaria del miércoles 31 de agosto del año 2016, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2016.
- 2.2.2. Acta No.3 de la sesión Ordinaria del martes 06 de septiembre del año 2016, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2016.
- 2.2.3. Acta No.4 de la sesión Ordinaria del miércoles 07 de septiembre del año 2016, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2016.
- 2.2.4. Acta No.5 de la sesión Ordinaria del jueves 08 de septiembre del año 2016, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2016.

La diputada presidenta manifestó: "Someto liberar de lectura el acta número 2, de la sesión ordinaria del miércoles treinta y uno (31) de agosto del año dos mil dieciséis (2016), correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria dos mil dieciséis (2016); el acta número 3, de la sesión ordinaria del martes seis (06) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria dos mil dieciséis (2016); el acta número cuatro 4, de la sesión ordinaria del miércoles siete (07) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), correspondiente a la Segunda



#### ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 10 DE 34

Legislatura Ordinaria dos mil dieciséis (2016), y el acta número cinco 5, de la sesión ordinaria del jueves ocho (08) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria dos mil dieciséis (2016). Someto liberar de lectura las mismas, para proceder a la aprobación. A votación, diputados y diputadas".

Votación 001

Sometido a votación que el Acta No.2 de la sesión ordinaria del miércoles 31 de agosto del año 2016; el Acta No.3 de la sesión ordinaria del martes 06 de septiembre del año 2016; el Acta No.4 de la sesión ordinaria del miércoles 07 de septiembre del año 2016 y el Acta No.5 de la sesión ordinaria del jueves 08 de septiembre del año 2016, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2016, fuesen liberadas del trámite de lectura para proceder a su aprobación, resultó: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 002

Sometidas a votación el Acta No.2 de la sesión ordinaria del miércoles 31 de agosto del año 2016; el Acta No.3 de la sesión ordinaria del martes 06 de septiembre del año 2016; el Acta No.4 de la sesión ordinaria del miércoles 07 de septiembre del año 2016 y el Acta No.5 de la sesión ordinaria del jueves 08 de septiembre del año 2016, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2016, resultaron: APROBADAS. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A continuación, la diputada presidenta expresó: "Les informo que el miembro que vamos a incorporar en la Comisión Permanente Bicameral que está estudiando el Presupuesto General de la Nación, por nuestra bancada, es el honorable diputado Elías Rafael Serulle Tavárez. Recuerden que ayer habíamos anunciado que el Senado había incorporado un miembro más, y la solicitud que se hizo para agregar uno nuestro, que entonces es el honorable diputado Elías Rafael Serulle Tavárez".

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.

#### 3.1 Lectura de correspondencias.

3.1.1 Informe sobre el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al mes de septiembre 2016, remitido por la vicegobernadora en funciones de gobernador del Banco Central, licenciada Clarissa de la Rocha de Torres, mediante comunicación No.14475 de fecha 11 de octubre de 2016. **Recibido el 12 de octubre de 2016.** 

"14475

Honorable Señora Lic. Lucía Medina Sánchez Presidenta de la Cámara de Diputados Su Despacho.



#### ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 11 DE 34

Asunto: Informe de la inflación, septiembre 2016.

#### Honorable señora Medina:

Muy cortésmente, cúmpleme remitir a ese Despacho el informe sobre el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del mes de septiembre de 2016, para su conocimiento y fines que estime útiles.

El Índice de Precios al Consumidor registró una variación de 0.04% en el mes de septiembre con respecto al mes de agosto de 2016. Con este resultado, la inflación acumulada del período enero-septiembre 2016 alcanzó 0.35%, mientras que la inflación anualizada, es decir, medida desde septiembre de 2015 hasta septiembre 2016, se colocó en 1.35%, manteniéndose por debajo del límite inferior de la meta establecida en el Programa Monetario para 2016 de 4.0% ( $\pm$  1.0%).

En cuanto a la inflación subyacente, la misma registró una tasa de crecimiento interanual de 1.78% en el mes de septiembre. Este indicador mide las presiones inflacionarias de origen monetario, aislando los efectos de factores exógenos, permitiendo de esta forma extraer señales más claras para la conducción de la política monetaria.

La variación mensual del IPC de apenas 0.04% en septiembre se explica por la caída de 0.78% en el índice del grupo Alimentos y Bebidas No Alcohólicas debido a las bajas en los precios de algunos bienes alimenticios de alta ponderación en la canasta, la cual neutralizó en gran medida las variaciones positivas de los índices de los grupos Transporte (0.58%), Educación (1.28%) y Vivienda (0.52%).

El aumento de 0.58% en el índice del grupo Transporte durante el mes de septiembre obedece a las variaciones verificadas en los precios de las gasolinas regular (1.82%) y premium (1.55%), gas licuado de petróleo para vehículos (GLP) (2.01%) y gasoil (4.07%), por los ajustes semanales dispuestos por el Ministerio de Industria y Comercio en cumplimiento de la Ley 112-00 sobre Hidrocarburos. Asimismo, contribuyó el incremento en los precios de los automóviles (0.46%), los pasajes en guaguas sindicalizadas (1.84%) y en motoconcho (0.74%). Cabe señalar que la disminución de 18.25% verificada en los precios de los pasajes aéreos en el mes de septiembre incidió en que el incremento del IPC de este grupo no fuera mayor.

Con relación a la variación de 1.28% experimentada en el índice de Educación, la misma obedeció a los incrementos del costo de la enseñanza universitaria y a los ajustes en las tarifas de los colegios que de manera estacional se producen en el mes de septiembre. En este sentido, los costos de los servicios de enseñanza universitaria crecieron (1.17%), primaria (1.27%), secundaria (1.77%) y preescolar (2.12%).

En menor medida influyó en el IPC de septiembre la variación de 0.52% registrada en el índice del grupo Vivienda. La misma se originó esencialmente por el aumento de 2.01% en el precio del gas licuado de petróleo de uso doméstico y de 0.30% en el servicio de alquiler de vivienda.

La variación negativa de 0.78% en el IPC del grupo Alimentos y Bebidas No Alcohólicas durante septiembre de 2016 se explica principalmente por las disminuciones en los precios del pollo fresco (-6.47%), plátanos verdes (-2.83%), cebollas (-8.41%), yuca (-4.28%), aguacates (-12.33%), ñame (-4.57%), guineos verdes (-0.99%) y plátanos maduros (-2.75%).

La variación de 0.14% del IPC de los bienes transables, aquellos que pueden exportarse e importarse libres de restricciones, responde en gran medida a los aumentos en los precios de los combustibles, automóviles, antihipertensivos y de algunos bienes alimenticios como guandules verdes, ajo, huevos, tomates y limones agrios.

Por otro lado, el índice de precios de los bienes y servicios no transables, los que por su naturaleza sólo pueden comercializarse dentro de la economía que los produce o están sujetos a medidas que limitan las importaciones de los mismos registró una variación de -0.07% en el mes de septiembre, debido básicamente a las disminuciones en los precios del pollo fresco y cebollas, entre otros.

El IPC de la región Ozama, que comprende el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, varió 0.12%, la región Norte -0.03%, la región Este -0.01% y la región Sur 0.04%. Las variaciones negativas observadas en las regiones Norte y Este se explican principalmente por una variación negativa de mayor magnitud en el índice del grupo Alimentos y Bebidas No Alcohólicas en estas áreas geográficas, mientras que las variaciones positivas de las regiones Ozama y Sur responden esencialmente a que el aumento del grupo Transporte en estas áreas no pudo ser compensado en su totalidad por la caída de los precios de los bienes alimenticios.



#### ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 12 DE 34

Finalmente, el análisis de los precios por estratos socioeconómicos arroja variaciones negativas en los índices de precios de los quintiles de menores gastos (1, 2 y 3) por el mayor peso relativo de los bienes alimenticios en sus canastas y alzas en los quintiles (4 y 5), debido a la incidencia más alta del grupo Transporte en los quintiles de mayores gastos, donde incidieron además los aumentos de precios del grupo Educación. En este tenor, el IPC del quintil 1 varió (-0.30%), el del quintil 2 (-0.19%), el del quintil 3 (-0.07%), mientras que los índices de los quintiles 4 y 5 experimentaron aumentos de 0.03% y 0.28%, respectivamente.

En espera que el presente informe sea de utilidad, se despide con sentimientos de alta estima y consideración.

Muy atentamente,

Lic. Clarissa de la Rocha de Torres Vicegobernadora en funciones de Gobernador".

3.1.2 Informe sobre el comportamiento del flujo turístico, vía aérea correspondiente al mes de septiembre 2016, remitido por la vicegobernadora en funciones de gobernador del Banco Central, licenciada Clarissa de la Rocha de Torres, mediante comunicación No.14538, de fecha 17 de octubre de 2016. **Recibido el 17 de octubre de 2016.** 

"11 de octubre de 2016

Honorable Señora Lic. Lucía Medina Sánchez Presidenta de la Cámara de Diputados Su Despacho.

Asunto: Remisión del Informe del Flujo Turístico.

#### Honorable señora Medina:

Muy cortésmente, cúmpleme remitir para su conocimiento y fines que estime de lugar, el informe correspondiente al mes de septiembre y al período enero-septiembre de 2016 sobre el comportamiento del flujo turístico, vía aérea, que realiza esta Institución.

En espera que el presente informe sea de utilidad, le saluda con sentimientos de alta consideración y respeto.

Muy atentamente,

Lic. Clarissa de la Rocha de Torres Vicegobernadora en funciones de Gobernador".

3.1.3 Informe de participación de la diputada Adelis Olivares Ortega en la Cumbre de Integración por la Paz (CUMIPAZ 2016) celebrado del 4 al 8 de octubre de 2016, en la ciudad de Paraguay. **Recibido el 18 de septiembre de 2016.** 



### ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 13 DE 34

"Santo Domingo, D. N. 18 de octubre de 2016	
A la : Presidenta de la Cámara de Diputados de la Rep. Dom.  Lic. Lucía Medina Sánchez  Su despacho,	
Vía : <b>Lic. Ruth Helen Paniagua</b> Secretaria General Legislativa	
Honorable Presidenta:	
Después de saludarle, aprovecho esta ocasión para hacerle entrega formal de mi "Informe de participación en la Cumbre de Integración por la Paz (CUMIPAZ 2016) celebrado del 4 al 8 de octubre en la ciudad de Paraguay".	
De ante manos dándole las gracias por la debida y segura atención a nuestro informe,	
Atentamente,	
Adelis Olivares Ortega Diputada de la República en el Exterior, (PRM)".	
ndicó la diputada presidenta: "Continuamos con el conocimiento del orden del día. Todas estas correspondencias	están
en Internet e Intranet para conocimiento y edificación de los honorables diputados y diputadas". A continuación pre	sentó
as excusas de los diputados y diputadas: Rubén Darío Luna Martínez, Inés Xiomara Bryan Casey, Demóstenes W	illian
Martínez Hernández, Héctor Ramón Peguero Maldonado, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Ro	gelio
Alfonso Genao Lanza, Antonia Suriel Mata, Andrés Enmanuel Bautista Taveras, Miguel Ángel Peguero Méndez, S	ergio
Moya de la Cruz, Jacqueline Montero, Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez, Víctor Manuel Fadul Lan	igua,
Graciela Fermín Nuesí, Carlos Alberto Amarante García, Marcos Genaro Cross Sánchez, Miguel Ángel Jazmín	de la
Cruz, Rafael Ernesto Arias Ramírez y Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona".	
Turnos previos.	
No hubo.	
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.	
(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)	



## ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 14 DE 34

6.	Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.
	(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)
7.	Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.
	(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)
8.	Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior. 8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.
	(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)
	8.2. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los
	informes respectivos.  (No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)
9.	Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la secretaría General.
Don apa Rey	NTO NO. 9.1: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado minicano y el señor Jorge Luis Castellanos Núñez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el artamento No.201, edificio No.33-C, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional Los yes, San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29 de agosto de 2011. (Cierre de
Sex	xenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01897-2010-2016-CD. úmero de Iniciativa: 00356-2016-2020-CD
» <u>IVI</u>	umero de Inicialiva. 00330-2010-2020-CD
No	habiendo objeción en el Pleno, la resolución fue tomada en consideración y remitida a estudio de la Comisión
Per	manente de Contratos.
Doi No. Isa en (Ci	NTO NO. 9.2: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado minicano y el señor Manuel Carrasco Estévez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento 204, edificio "J", manzana 4, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional Nueva bela, sector Guaricanos, del Distrito Nacional, valorado en RD\$47,621.31. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29 de agosto de 2011. erre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01898-2010-2016-CD. úmero de Iniciativa: 00357-2016-2020-CD



### ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 15 DE 34

No habiendo objeción en el Pleno, la resolución fue tomada en consideración y remitida a estudio de la Comisión
Permanente de Contratos.
PUNTO NO. 9.3: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de noviembre de 1995, entre el Estado Dominicano y el señor Angel María Lozano, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.34-C, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional Los Rieles, San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29 de agosto de 2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01899-2010-2016-CD.  »Número de Iniciativa: 00358-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, la resolución fue tomada en consideración y remitida a estudio de la Comisión
Permanente de Contratos.
PUNTO NO. 9.4: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de diciembre de 1995, entre el Estado Dominicano y el señor Cadir Martínez González, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-1, edificio No.16, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional Monte Rico, Cien Fuego, Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29 de agosto de 2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01900-2010-2016-CD.  »Número de Iniciativa: 00359-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, la resolución fue tomada en consideración y remitida a estudio de la Comisión
Permanente de Contratos.
PUNTO NO. 9.5: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado Dominicano y los señores Elpidio Castillo Parra y Consuelo Romero de C., mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.301, edificio No.56, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional Prolongación Avenida México, del Distrito Nacional, valorado en RD\$110,592.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29 de agosto de 2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01901-2010-2016-CD.  »Número de Iniciativa: 00360-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, la resolución fue tomada en consideración y remitida a estudio de la Comisión
Permanente de Contratos.



### ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 16 DE 34

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de ley que restringe el expendio y consumo de sustancias controladas de uso humano y animal, y crea la comisión de expedición de licencias de entrenadores deportivos. (Proponente: Alexis Isaac Jiménez González). Depositado el 22/04/2012. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04284-2010-2016-CD. »Número de Iniciativa: 01830-2016-2020-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud. PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República licenciado Danilo Medina Sánchez, la revisión del contrato de explotación de mármol en la provincia de Samaná. (Proponente: Miguel Ángel Jazmín de la Cruz). <u>Depositado el 16/09/2016.</u> »Número de Iniciativa: 05009-2016- 2020-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales. PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente constitucional de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, incluir en el Presupuesto General del Estado del año 2017, una partida que permita la ampliación y modernización de la clínica rural del distrito municipal La Cuaba, provincia Santo Domingo. (Proponentes: Omar Eugenio de Marchena González, Domingo Eusebio de León Mascaró, Getrude Ramírez Cabral, Gloria Roely Reyes Gómez, Jesús Martínez Alberti). <u>Depositado el 28/09/2016.</u> »Número de Iniciativa: 05035-2016- 2020-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad. PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente constitucional de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, incluir en el Presupuesto General del Estado del año 2017, una partida presupuestaria para el asfaltado del tramo carretero Arroyo Toro-Masipedro, Bonao, provincia Monseñor Nouel. (Proponente: María Mercedes Fernández Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña). Depositado el 28/09/2016. »Número de Iniciativa: 05036-2016-2020-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad.



### ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 17 DE 34

PUNTO NO. 9.10: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados declara en estado de emergencia el acueducto del municipio de Azua, y solicita una asignación presupuestaria para la creación de un nuevo acueducto y mejorar y ampliar el sistema de abastecimiento de agua potable y alcantarillado del municipio de Azua. (Proponente: Luis Antonio Vargas Ramírez). Depositado el 29/09/2016.

de Azua. (Proponente: Luis Antonio Vargas Ramírez). <u>Depositado el 29/09/2016.</u> » <u>Número de Iniciativa: 05044-2016-2020-CD</u>
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.
PUNTO NO. 9.11: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, la construcción y creación de una escuela laboral en el municipio de Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo. (Proponente: Jesús Martínez Alberti). Depositado el 30/09/2016.  »Número de Iniciativa: 05045-2016-2020-CD
En este momento asumió la conducción de los trabajos el vicepresidente, diputado Lupe Núñez Rosario, ante la salida
momentánea de la diputada presidenta, Lucía Medina Sánchez de Mejía.
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Educación.
PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre Wilfredo de Jesús Capellán (Potolo) la cancha municipal del municipio de Tamboril, provincia Santiago. (Proponente: Francisco Antonio Santos Sosa). Depositado el 12/10/2016. (Ref.06336-2010-2016-CD).  »Número de Iniciativa: 05065-2016-2020-CD
El diputado vicepresidente en funciones de presidente manifestó: "Queda enviado a la Comisión Permanente de
Deportes, Educación Física y Recreación".
El diputado Francisco Antonio Santos Sosa solicitó el uso de la palabra y expresó: "Ya ese proyecto se ha discutido
muchas veces, y ha perimido. Ha pasado por la Comisión de Deportes varias veces, yo soy miembro de esa comisión y el
presidente de la misma está por aquí. Entonces, yo creo ya, que debemos pasar a su discusión para que sea aprobado,
porque tenemos mucho tiempo, más de tres años; ese proyecto ha perimido más de cuatro veces. Yo no creo que la
Comisión de Deportes, porque perimió en el Senado, tenga que darle ningún elemento nuevo a ese proyecto".



### ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 18 DE 34

Le indicó el diputado vicepresidente en funciones de presidente: "Honorable Francisco Santos, usted sabe que se
estableció un procedimiento desde que se inició esta legislatura, en el sentido de que todo proyecto, ya sea de ley o de
resolución, que aun tenga su informe, se envía de nuevo a la comisión, en interés de que los nuevos legisladores tengan
conocimiento de causa y puedan tomar decisiones".
Le manifestó el diputado Francisco Antonio Santos Sosa: "Pónganmelo a tiempo fijo de una semana".
El diputado vicepresidente en funciones de presidente le respondió: "Para eso, colega, se somete el procedimiento, pero
la comisión que preside el colega Botello Solimán, le va a dar velocidad a eso, porque no son cosas trascendentes".
El diputado Francisco Antonio Santos Sosa dijo: "Está bien".
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.
10. Proventes priorizados
10. Proyectos priorizados.  (No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.
(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)
Reasume la conducción de los trabajos la diputada presidenta, Lucía Medina Sánchez de Mejía.
12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.



#### ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 19 DE 34

PUNTO NO. 12.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Honorable Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, ordenar la revisión del contrato de la placer dome y la enmienda suscrita por la Barrick Gold-Gold Group-PVDC, acogiendo la sección 17.8 del contrato. (Proponente: Rafael Molina Lluberes - PRSC). Depositado el 15/01/2010. Ver iniciativa 01029-2010-2016-CD que es sobre el mismo tema. (Mediante comunicación de fecha 19/01/2010, el diputado proponente sustituyó el texto depositado el 15/01/2010). En orden del día el 11/02/2010. Tomado en consideración el 11/02/2010. Enviado a la Comisión Permanente de Energía y Minas en la sesión No.01 del 11/02/2010. Plazo vencido el 11/03/2010. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2006-2010 cuyo código en esa colección era el No.08975-2006-2010-CD. Con informe de comisión para única discusión recibido el 14/10/2010. En orden del día para única discusión el 20/10/2010. Enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.15 del 20/10/2010. Plazo vencido el 20/11/2010. Aprobado extensión de plazo por tiempo ordinario, en la sesión No.27 del 01/12/2010. Plazo vencido el 01/01/2011. Aprobado extensión de plazo por tiempo ordinario en la sesión No.03 del 31/08/2011. Plazo vencido el 30/09/2011. Con informe de comisión para única discusión recibido el 25/11/2014. (Ver iniciativas Nos.01029-03184-2010-2016-CD). (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.00602- 2010-2016-CD.

La diputada presidenta manifestó: "Honorable vocero del PRD, sobre este punto habíamos acordado en la Comisión Coordinadora que usted quería tomar un turno. Yo quiero, por favor, que presten atención al procedimiento que se sigue en estos tres proyectos que están uno detrás del otro. Tiene informe desfavorable, y el honorable vocero de la bancada del PRD había solicitado intervenir en estos temas. Por tanto, como tiene informe desfavorable, yo le paso el turno al honorable vocero del PRD, José González Sánchez".

En el desarrollo de su turno el diputado José Altagracia González Sánchez externó: "Esos proyectos fueron sometidos primero en el período 2006-2010, uno de ellos por el diputado Carlos Gabriel García, y luego a principios del período 2010-2016. Las exigencias fueron resueltas en una revisión que posteriormente se hizo en el presente Gobierno, aunque no con la satisfacción que todos queríamos".

Agregó la diputada presidenta: "Fueron satisfechas".

Continuó expresando el diputado José Altagracia González Sánchez: "De ahí se desprende el informe desfavorable de esta iniciativa. Nosotros estamos solicitando el retiro de dicha resolución para estos fines. Muchas gracias, presidenta".

Expresó la diputada presidenta: "Y voy a edificar, pues estuvimos investigando y estas solicitudes también fueron satisfechas con la aprobación, en la segunda enmienda, del Acuerdo Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros entre el Estado dominicano, el Banco Central de la República Dominicana, La Rosario, S.A. y Placer Dome Dominicana. Por tanto, conjugando estos acuerdos, no tiene sentido el procedimiento ya de la misma. Por tanto, solicitado el retiro, no hay que conocer ni el proyecto ni el informe".

El proyecto de resolución quedó retirado a solicitud del vocero del Partido Revolucionario Dominicano.



#### ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 20 DE 34

Indicó la diputada presidenta: "El 12.2, es lo mismo, pero para que conste yo lo voy a leer, y el procedimiento que agotó el vocero del PRD es el mismo procedimiento que nosotros estamos presentando, conforme a que ya los mismos fueron acogidos en la segunda enmienda de la suscripción de estos acuerdos".

PUNTO NO. 12.2: Proyecto de resolución de la cámara de diputados mediante el cual solicita al Honorable Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, Ordenar la revisión del contrato de la placer dome y la enmienda suscrita por La Barrick Gold-Gold Group-Pvdc, acogiendo la sección 17.8 del contrato. (Proponentes: Evangelina Baciliza Sosa Vásquez, Alejandro Jerez Espinal, José Antonio Fabián Beltré, María Mercedes Fernández Cruz, Noris Elizabeth Medina Medina). Depositado el 11 de noviembre de 2010. Ver iniciativa 00602-2010- 2016-CD que es sobre el mismo tema. En orden del día el 24/11/2010. Tomado en consideración el 24/11/2010. Enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.26 del 24/11/2010. Plazo vencido el 24/12/2010. Aprobado extensión de plazo por tiempo ordinario en la sesión No.03 del 31/08/2011. Plazo vencido el 30/09/2011. Con informe de comisión para única discusión recibido el 25/11/2014. (Ver iniciativas nos.00602-03184-2010-2016-CD). (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010- 2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01029-2010-2016-CD

»Número de Iniciativa: 00104-2016-2020-CD

La diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez hizo uso de la palabra y dijo: "Presidenta, vamos a acogernos al procedimiento de solicitar el retiro de esta pieza, que era de la exdiputada Evangelina Baciliza Sosa, y de esa manera, salvamos la intención de la legisladora en ese momento, que va a volver, Dios mediante, en el próximo cuatrienio".

Indicó la diputada presidenta: "Muy bien. Entonces, retirada la resolución, no amerita el conocimiento de la misma...

A continuación, el diputado José Antonio Fabián Beltré solicitó el uso de la palabra y se manifestó como sigue: "Como proponente del proyecto, usted sabe que nosotros somos de un área circundante a la provincia de Sánchez Ramírez; Bonao es una provincia con problemas medioambientales y de minería; habíamos sido proponente de la iniciativa. Era para pedirle el mismo procedimiento que el compañero José Altagracia González González había pedido, de que el proyecto, como ya había cumplido su cometido, pues fuera retirado del hemiciclo. Aunque ya es llover sobre mojado".

Por su parte, el diputado Alejandro Jerez Espinal externó: "Quiero intervenir en este proyecto de resolución que sometimos en su oportunidad los diputados de Bonao y nosotros, con relación al caso de la primera enmienda del contrato con Barrick Gold. Lo que quiero apuntar es que me acojo al procedimiento, pero sí quiero decir que a raíz de la intervención del excelentísimo señor Presidente de la República, Danilo Medina Sánchez, el 27 de febrero del año 2013, fue cuando nosotros, realmente, pudimos lograr que se revisara el contrato y se cumpliera con el espíritu de la resolución. ¡Gracias a Dios!, el Estado dominicano, producto de esa intervención del Presidente y de esta resolución que hoy estamos conociendo, ha recibido más de treinta y cinco mil millones de pesos. El único problema es, honorable presidenta, que la provincia Sánchez Ramírez no ha podido recibir el cinco por ciento (5%) que le pertenece de ese dinero. Pero ya nosotros, oportunamente, someteremos otro proyecto de resolución que vendrá a resolver esa situación en favor de los habitantes de Sánchez Ramírez, y que también, se beneficiaría la provincia de Monseñor Nouel. Pero, estamos de acuerdo con el procedimiento, presidenta".



### ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 21 DE 34

Dijo la diputada presidenta: "Bueno. Pues, muy bien. Retirada la resolución, entonces"

Así pues, el proyecto de resolución quedó retirado.
PUNTO NO. 12.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, revisar los términos pactados en fecha 10 de junio de 2009, en la enmienda al acuerdo especial de arrendamiento de Derechos Mineros, suscrito en fecha 25 de marzo de 2002, entre el Estado Dominicano, el Banco Central de la República Dominicana, Rosario Dominicana, S.A., y Pueblo Viejo Dominicana Corporation, anteriormente placer dome dominicana corporación (subsidiaria de Barrick Gold Corporation y Goldcorp, Inc.) (Proponente: Carlos Gabriel García Candelario). Depositado el 17 de julio de 2012. En orden del día el 17/07/2012. Tomado en consideración el 17/07/2012. Enviado a las Comisiones Permanentes de Industria y Comercio y la de Energía en la sesión No.27 del 17/07/2012. Plazo vencido el 16/08/2012. Con informe de comisión Permanente de Industria y Comercio para única discusión recibido el 25/11/2014. (Ver iniciativas Nos.00602-01029-2010-2016-cd). (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.03184-2010-2016-CD »Número de Iniciativa: 01176-2016-2020-CD
La diputada presidenta indicó: "Esta es del honorable diputado Carlos Gabriel García, es el mismo tratamiento, porque
también fue conjurada en la segunda enmienda. Dice el vocero, José Altagracia González Sánchez, que fue lo que él
expresó, que se le dé el mismo tratamiento de retiro. Entonces, retirada la resolución, no debemos conocer ni la
resolución, ni el informe".
El proyecto de resolución quedó retirado a solicitud del vocero del Partido Revolucionario Dominicano.  PUNTO NO. 12.4: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de agosto de 2005, entre el Estado dominicano y el señor Fermín Osiris Tejeda Matos, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión gunorficial de 106.36 metros quadrados, ubicado dontro del ómbito de la parcela
de terreno con una extensión superficial de 106.36 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.89 (parte), distrito catastral No.15, sector San Lorenzo, Los Mina, municipio Santo Domingo Este, valorada en RD\$85,088.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 18/11/2008 y aprobado el 01/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 13 de diciembre de 2010. En orden del día el 03/12/2013. Tomado en consideración el 03/12/2013. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.35 del 03/12/2013. Plazo vencido el 03/01/2014. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos para única discusión recibido el 19/11/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01208-2010-2016-CD.  »Número de Iniciativa: 00161-2016-2020-CD
Indicó la diputada presidenta: "Tiene informe de comisión, pero les estamos dando el mismo tratamiento de volver a la comisión, para que retorne de nuevo".
comision, para que recorne de nuevo.
El diputado José Francisco Santana Suriel hizo uso de la palabra y manifestó: "Presidenta, estuvimos pidiendo la palabra en los tres puntos anteriores, 12.1, 12.2 y 12.3., porque queríamos hacer una aclaración al hemiciclo antes de que usted
procediera".
La diputada presidenta dijo: "Pero es que estamos ahora en este tema, vo no vi su solicitud".



#### ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 22 DE 34

Respondió el diputado José Francisco Santana Suriel: "Pero es simplemente una aclaración".

La diputada presidenta le indicó: "El asunto es, diputado, que habíamos hablado en la Comisión Coordinadora de los procedimientos de estos temas aquí, porque tienen informe desfavorable y ya se conjuró lo que pedía la resolución. Ya se está ejecutando lo que solicitaba la resolución, por el Estado dominicano, por el Gobierno, entonces, era un contrasentido. Estamos en otro tema. Yo le doy la palabra de información, al final, y usted habla; por favor, excúseme".

Ante lo expresado por la diputada presidenta, el diputado José Francisco Santana Suriel expresó: "Exactamente. Está bien, es una información, solamente".

Votación 003

Sometido a votación que tanto el proyecto como el informe fuesen enviados, de nuevo, a estudio de la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto quedó remitido, de nuevo, a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

PUNTO NO. 12.5: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de julio de 2008, entre el Ingenio Ozama y el señor Joselito Ramos Canela, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.166 (Pte.), distrito catastral No.32, manzana No.22, solar No.12, bloque C, sección El Toro, lugar proyecto 166, Distrito Nacional, valorada en RD\$43,750.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/06/2009 y aprobado el 25/08/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 02 de marzo de 2011. En orden del día el 14/04/2015. Tomado en consideración el 14/04/2015. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11 del 14/04/2015. Plazo vencido el 14/05/2015. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos para única discusión recibido el 19/11/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01357-2010-2016-CD.

»Número de Iniciativa: 00207-2016-2020-CD

Votación 004

Sometido a votación que tanto el proyecto como el informe fuesen liberados del trámite de lectura para que fuesen enviados, de nuevo, a estudio de la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto quedó enviado, de nuevo, a estudio en la Comisión Permanente de Contratos.

PUNTO NO. 12.6: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de octubre de 2003, entre el Estado Dominicano y el señor Domingo Ramírez, representado por el señor José del Carmen Mora Terrero, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 285.29 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.89-G, distrito catastral No.6, ubicada en el sector Alma Rosa II, del Distrito Nacional, valorada en RD\$320,951.25. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 22/08/2006. Aprobado el 08/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 31 de octubre del 20011. En orden del día el 25/03/2014. Tomado en consideración el 25/03/2014. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.10 del 25/03/2014. Plazo vencido el 24/04/2014. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos para única discusión recibido el 25/11/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02214-2010-2016-CD.

»Número de Iniciativa: 00489-2016-2020-CD



#### ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 23 DE 34

Votación 005

Sometido a votación que tanto el proyecto como el informe fuesen liberados del trámite de lectura para que fuesen enviados, de nuevo, a estudio de la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada presidenta dijo: "A la Comisión Coordinadora, inmediatamente concluyamos. Queremos felicitar a los honorables diputados que estarán de fiesta de cumpleaños mañana: el honorable vocero del Partido Revolucionario Dominicano, José Altagracia González Sánchez; la honorable diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, que no está aquí, no la he visto, y el honorable diputado Luis Manuel Henríquez Beato. Felicidades a todos y cada uno de ustedes, que sobreabunden las bendiciones".

13. Lectura de la relación de proyectos de ley que perimen al término de la legislatura y tengan informe de comisión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

14. Lectura de la relación de asuntos enviados a comisión, cuyo plazo vence a la fecha y no hayan sido informados, para la aplicación del artículo 148 del Reglamento.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

### 15. Turnos de información.

El diputado José Francisco Santana Suriel expresó: "Quiero, presidenta, informarles a los miembros de la Comisión Permanente de Administración de Deuda Pública y Activos Financieros, que las enmiendas que solicitaban las resoluciones que ya fueron aprobadas, ciertamente, fueron revisadas por el señor Presidente de la República y fueron enmendadas, de acuerdo a la solicitud. Miren, a los honorables diputados, el tema Barrick Gold es algo que le debe interesar a todos los dominicanos, la actitud asumida por el Poder Ejecutivo en el año dos mil doce (2012), de revisar y colocar algunas enmiendas que crearon beneficios para la República Dominica, darle seguimiento es responsabilidad de cada uno de nosotros. A los miembros de la comisión, que estamos evaluando este contrato y las enmiendas y dándole seguimiento al trabajo que hiciera el Poder Ejecutivo, queremos informarles que nada de eso va a detener esos trabajos y que tenemos que seguirlo haciendo, porque son trabajos que no colindan uno con el otro, sino, que estamos haciendo el trabajo de fiscalización, como acuerda la Constitución y el Reglamento Interior de la Cámara. Gracias, presidenta, por darme la oportunidad de expresarme".



### ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 24 DE 34

Siendo las once horas y veintiocho minutos (11:28) de la mañana, la diputada presidenta declaró cerrada esta sesión
ordinaria y convocó a sesión el próximo martes, primero (01) de noviembre, a las diez (10:00) de la mañana.
En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman la diputada
presidenta y los diputados secretarios, quienes certifican.
LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA PRESIDENTA
JUAN JULIO CAMPOS VENTURA ÁNGELA POZO SECRETARIO SECRETARIA
Nos, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, directora; Ana Olivia Díaz Guzmán, relatora-taquígrafa parlamentaria; Juan
Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta
número dieciocho (18) de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil dieciséis (2016), es una transcripción fiel y
conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día jueves veintisiete (27) de octubre del año dos
mil dieciséis (2016).
Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones
Ana Olivia Díaz Guzmán Relatora-Taquígrafa Parlamentaria
Relatora- Laquigrara Lariamentaria
Juan Puono Holouín Cácaras
Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector



## ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 25 DE 34

### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S18SLO16 »Fecha: 27-10-2016

Votación 001" 27.10.2016 10:36:37

Moción: Sometido a votación que el Acta No.2 de la sesión ordinaria del miércoles 31 de agosto del año 2016; el Acta No.3 de la sesión ordinaria del martes 06 de septiembre del año 2016; el Acta No.4 de la sesión ordinaria del miércoles 07 de septiembre del año 2016 y el Acta No.5 de la sesión ordinaria del jueves 08 de septiembre del año 2016, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2016, fuesen liberadas del trámite de lectura para proceder a su aprobación.

Presentes en la votación: 107 Registrados: 110 Sí: 107 No: 0 No votaron: 3

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD	SI	1
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS		?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA	SI	19
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	50
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS		?

GÓNZALEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	49
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	51
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	37
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		?
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC		?
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD		?
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRD		?
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	42
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRD	SI	32
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD		33
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRD	SI	34
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRD	SI	31
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	35
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM		?
ARIAS RAMÍREZ	RAFAEL ERNESTO	PRM		?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	69

BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM		?
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		?
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	95
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	SI	64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SI	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	70
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75
IMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
ORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SIN VOTO	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	53
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM		?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SI	54
RÓDRIGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	SI	76
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	JUAN ROBERTO	PRM		?



# ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 26 DE 34

RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SIN VOTO	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SI	90
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	58
SANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM		?
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SI	97
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	74
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD		?
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD		13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SIN VOTO	107
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	108
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		?
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD		?
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD		?
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	SI	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		103
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD		114
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	112
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	SI	113
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD		?

ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	SI	115
FABÍAN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD		?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD		?
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD		?
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SI	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD		?
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	PLD		?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD		143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD		144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD		?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	SI	148
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD		?
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD		137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD		?
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD		?
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	PLD	SI	154

NÚÑEZ PANTALEÓN	MILADYS DEL ROSARIO	PLD	SI	155
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD		161
PÉREZ			SI	
PÉREZ LEBRÓN	PLUTARCO ROBERTO	PLD PLD	 	162
		_		163
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	SI	166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD		169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD		?
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	171
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD		?
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	181
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD		?
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD		131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	185
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD		?
ΓΑΜÁREZ	JOSEFINA	PLD		?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190



## ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 27 DE 34

TEJADA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		?
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD		?

#### Votación 002" 27.10.2016 10:37:22

Moción: Sometidas a votación el Acta No.2 de la sesión ordinaria del miércoles 31 de agosto del año 2016; el Acta No.3 de la sesión ordinaria del martes 06 de septiembre del año 2016; el Acta No.4 de la sesión ordinaria del miércoles 07 de septiembre del año 2016 y el Acta No.5 de la sesión ordinaria del jueves 08 de septiembre del año 2016, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2016.

Presentes en la votación: 99 Registrados: 103 Sí: 99 No: 0 No votaron: 4

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD	SI	1
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS		?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA	SI	19
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS		50
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS		?
GÓNZALEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	49
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	51
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	37
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		?
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SI	44

ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC		?
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD		?
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD		22
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRD		?
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	42
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRD	SI	32
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRD	SI	34
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRD	SI	31
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	35
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM		?
ARIAS RAMÍREZ	RAFAEL ERNESTO	PRM		?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	69
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM		?
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		?
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	95
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	SI	64

CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SIN VOTO	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM		85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	70
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM		63
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM		81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SI	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM		53
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		88
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM		?
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SI	54
RÓDRIGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	SI	76
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	JUAN ROBERTO	PRM		?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SI	90
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	58
SANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM	SI	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SI	97
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	74



# ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 28 DE 34

ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD		?
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	SI	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SIN VOTO	107
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	108
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		?
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD		?
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD		?
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD		102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		103
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD		114
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	112
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	SI	113
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD		?
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	SI	115
FABÍAN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		?
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD		121

ELVIN ANTONIO	PLD		?
MARÍA GLOTIRDE	PLD		124
CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
ROSA HILDA	PLD	SI	127
ALTAGRACIA MERCEDES	PLD		?
YOHANNY MERCEDES	PLD		?
LUIS MANUEL	PLD		?
EDUARDO	PLD	SI	133
MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
MIGUEL ÁNGEL	PLD		?
ALEJANDRO	PLD		?
TULIO	PLD	SI	151
JOSE FELIPE	PLD		138
FRANCISCO	PLD		?
VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
RUBÉN DARÍO	PLD	SI	142
FRANCISCO ANTONIO	PLD		143
MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
JESÚS	PLD	SI	145
DEMÓSTENES WILLIAN	PLD		?
FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
NORIS ELIZABETH	PLD		148
VÍCTOR ENRIQUE	PLD		?
RAFAEL	PLD		?
RUDY MARIA	PLD	SI	137
HENRY MODESTO	PLD		?
MARIANO	PLD		?
GILDA MERCEDES	PLD	SI	154
MILADYS DEL ROSARIO	PLD	SI	155
RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
CATALINA	PLD		?
ANA MARÍA	PLD		160
FRANKLIN YSAÍAS	PLD	SI	161
	MARÍA GLOTIRDE  CARLOS MARÍA  JOSÉ RAFAEL  ROSA HILDA  ALTAGRACIA MERCEDES  YOHANNY MERCEDES  LUIS MANUEL  EDUARDO  MARIO JOSÉ ESTEBAN  MIGUEL ÁNGEL  ALEJANDRO  TULIO  JOSE FELIPE  FRANCISCO  VIRGINIA MÓNICA  RUBÉN DARÍO  FRANCISCO ANTONIO  MARÍA JOSEFINA  JESÚS  DEMÓSTENES WILLIAN  FRANCISCO ANTONIO  NORIS ELIZABETH  VÍCTOR ENRIQUE  RAFAEL  RUDY MARIA  HENRY MODESTO  MARIANO  GILDA MERCEDES  MILADYS DEL ROSARIO  RAMÓN DILEPCIO  YSABEL JACQUELINE  CATALINA  ANA MARÍA	MARÍA GLOTIRDE  CARLOS MARÍA  JOSÉ RAFAEL  ROSA HILDA  ALTAGRACIA MERCEDES  YOHANNY MERCEDES  LUIS MANUEL  EDUARDO  MARIO JOSÉ ESTEBAN  MIGUEL ÁNGEL  ALEJANDRO  PLD  TULIO  JOSE FELIPE  PLD  FRANCISCO  VIRGINIA MÓNICA  RUBÉN DARÍO  PLD  MARÍA JOSEFINA  JESÚS  PLD  DEMÓSTENES WILLIAN  PLD  RAFAEL  RUDY MARIA  PLD  RAFAEL  RUDY MARIA  PLD  MIANO  PLD  RAMÓN DILEPCIO  PLD  YSABEL JACQUELINE  PLD  PLD  PLD  PLD  PLD  PLD  PLD  PL	MARÍA GLOTIRDE  CARLOS MARÍA  PLD  SI  JOSÉ RAFAEL  PLD  ROSA HILDA  ALTAGRACIA MERCEDES  PLD  YOHANNY MERCEDES  PLD  LUIS MANUEL  EDUARDO  MARIO JOSÉ ESTEBAN  MIGUEL ÁNGEL  PLD  FRANCISCO  VIRGINIA MÓNICA  PLD  FRANCISCO ANTONIO  MARÍA JOSEFINA  JESÚS  DEMÓSTENES WILLIAN  PLD  FRANCISCO ANTONIO  PLD  SI  DEMÓSTENES WILLIAN  PLD  RAFAEL  RUDY MARIA  PLD  RUDY MARIA  PLD  RAFAEL  RUDY MARIA  PLD  SI  MIGUEL ANGEL  PLD  SI  PLD  SI  PLD  SI  RUBÉN DARÍO  PLD  SI  NORIS ELIZABETH  PLD   RAFAEL  PLD  RAFAEL  PLD  RAFAEL  PLD  RUDY MARIA  PLD  SI  RUDY MARIA  PLD  SI  MILADYS DEL ROSARIO  PLD  SI  RAMÓN DILEPCIO  PLD  SI  CATALINA  PLD   CATALINA  PLD   CATALINA  PLD   SI  SI  CATALINA  PLD   SI  SI  CATALINA  PLD   SI  SI  CATALINA  PLD   SI  CATALINA  PLD   SI  CATALINA  PLD   CATALINA  PLD   CATALINA  PLD    ANA MARÍA

PÉREZ	PLUTARCO	PLD		162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD		163
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD		165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	SI	166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD		169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD		?
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	171
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD		?
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	181
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD		?
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD		183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD	SI	131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	185
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SIN VOTO	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD		?
ΓΑΜÁREZ	JOSEFINA	PLD		?
ГЕЈАDA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
ΓEJADA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		?
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD		?



## ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 29 DE 34

Votación 003" 27.10.2016 11:22:24 »Número de Iniciativa: 00161-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación que tanto el proyecto como el informe fuesen enviados, de nuevo, a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

Presentes en la votación: 121 Registrados: 124 Sí: 121 No: 0 No votaron: 3

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD	SI	1
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS		?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA	SI	19
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SIN VOTO	50
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS		?
GÓNZALEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	49
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC		51
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	37
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		?
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	SI	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC		40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC	SI	41
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD		?

ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRD	SI	24
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	42
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		29
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRD	SI	32
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRD	SI	34
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRD	SI	31
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	35
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM		?
ARIAS RAMÍREZ	RAFAEL ERNESTO	PRM		?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	57
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	69
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM		?
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	95
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	SI	64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SI	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SI	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	70
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63

FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		75
IMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
ORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM		80
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
DLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SI	87
ACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	53
AULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		88
AFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SI	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM		54
ÓDRIGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM		76
ODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	JUAN ROBERTO	PRM		?
ODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
OMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SI	90
ÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	58
ANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM	SI	96
ANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SI	97
INEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	74
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD		?



# ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 30 DE 34

BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	SI	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	107
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD		108
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD		?
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD		?
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	SI	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		103
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	114
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD		112
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	SI	113
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD		115
FABÍAN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD		120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD		126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD	SI	128
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD		?
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132

HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD		?
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	SI	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD		138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	PLD	SI	142
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD		?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	SI	148
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SI	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	SI	146
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	PLD	SI	154
NÚÑEZ PANTALEÓN	MILADYS DEL ROSARIO	PLD	SI	155
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD		?
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SIN VOTO	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	SI	161
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD		163
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	SI	166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD		167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD		169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD	SI	173

RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD		171
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD		?
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD		170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD		181
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD		?
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD	SI	131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	185
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD		?
ΓAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	SI	189
ΓEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
TEJADA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		?
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD		?



## ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 31 DE 34

Votación 004" 27.10.2016 11:23:39

»Número de Iniciativa: 00207-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación que tanto el proyecto como el informe fuesen liberados del trámite de lectura para que fuesen enviados, de nuevo, a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

Presentes en la votación: 126 Registrados: 126 Sí: 126 No: 0 No votaron: 0

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD	SI	1
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS		?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA	SI	19
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	50
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS		?
GÓNZALEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	49
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC		51
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	37
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		?
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	SI	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC	SI	41
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC		47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD		?

ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRD		24
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	42
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		29
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRD	SI	32
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRD	SI	34
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRD	SI	31
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	35
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM		?
ARIAS RAMÍREZ	RAFAEL ERNESTO	PRM		?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	SI	56
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		57
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	69
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM		?
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	95
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	SI	64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SI	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SI	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	70
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63

FERMÍN NUESÍ	CD A CIEL A	PRM		?
	GRACIELA			
LORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	98
TULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		75
IMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
ORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	84
ERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
DLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SI	87
ACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	53
AULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SI	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SI	54
RÓDRIGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM		76
ODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	JUAN ROBERTO	PRM		?
ODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM		93
OMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SI	90
ÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM		58
ANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM	SI	96
ANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SI	97
INEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	74
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD		10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD		2



# ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 32 DE 34

BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	SI	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	107
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD		108
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD		?
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD		?
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	SI	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		103
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	114
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD		112
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD		113
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	SI	115
FABÍAN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD		120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD		125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD		126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD	SI	128
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132

HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD		?
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	SI	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD		138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	PLD	SI	142
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD		?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	SI	148
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SI	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	SI	146
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	PLD	SI	154
NÚÑEZ PANTALEÓN	MILADYS DEL ROSARIO	PLD	SI	155
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	SI	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	SI	161
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD		163
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD		166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD		167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD		169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD	SI	173

RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD		171
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD	SI	177
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD		?
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD		181
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	SI	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD	SI	131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		185
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD		?
ΓAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	SI	189
ΓΕJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
TEJADA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		?
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD		?



## ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 33 DE 34

Votación 005" 27.10.2016 11:25:08

»Número de Iniciativa: 00489-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación que tanto el proyecto como el informe fuesen liberados del trámite de lectura para que fuesen enviados, de nuevo, a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

Presentes en la votación: 126 Registrados: 129 Sí: 126 No: 0 No votaron: 3

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD	SI	1
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS		?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA	SI	19
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	50
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS		?
GÓNZALEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	49
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC		51
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	37
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		?
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	SI	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC	SI	41
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC		48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD		?

ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRD	SI	24
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	42
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		29
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRD		32
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRD	SI	34
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRD	SI	31
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	35
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM		?
ARIAS RAMÍREZ	RAFAEL ERNESTO	PRM		?
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	SI	56
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	57
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	69
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM		?
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM		60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	95
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM		64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SI	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SI	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	70
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63

FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		75
IMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	91
ORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		78
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM		?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
DLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SI	87
ACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	53
AULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
AFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SI	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SI	54
RÓDRIGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	SI	76
ODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	JUAN ROBERTO	PRM		?
ODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
OMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SI	90
ÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	58
ANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM	SI	96
ANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SI	97
INEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	74
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD		?



# ACTA NO. 18 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2016, PÁGINA NO. 34 DE 34

BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	SI	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	107
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD		108
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD		?
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD		?
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	SI	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		103
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD		114
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD		112
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD		113
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	SI	115
FABÍAN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD		120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD		125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD		126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD		127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD	SI	128
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132

HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD		?
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	SI	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD		138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	PLD	SI	142
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD		?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	SI	148
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SI	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	SI	146
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	PLD	SI	154
NÚÑEZ PANTALEÓN	MILADYS DEL ROSARIO	PLD	SI	155
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	SI	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	SIN VOTO	161
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	SIN VOTO	163
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	SI	166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD		169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD	SI	173

RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD		171
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD	SI	177
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD		?
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD		181
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	SI	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD		131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		123
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	185
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD		?
ΓΑΜÁREZ	JOSEFINA	PLD	SI	189
ГЕЈАDA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
ΓEJADA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		?
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD		?